



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE

Una Sentencia hecha en la forma  
da se mandamos dar nuesta Carta e  
Customia para que lo contenido en la dicha  
Sentencia se cumpla y execute: Lo qual  
biso por los dichos nuestros Presidentes e  
Oydores fue acordado dar en nra Carta e  
Customia para los dichos nuestros Jueros  
e Sentencias e cada uno de los por la qual  
se mandamos que luego que con ella o  
el dicho su traslado autorizado figurar  
dicho en Jueros Regeneridos o Regeneridos  
por parte del dicho Don Alonso y sin con  
sentes o de qualquiera de ellos seais la  
dicha Sentencia definitiva en el dicho Ple  
to dada e pronunciada por los dichos nu  
estros Presidentes e Oydores en vista que paso  
en la forma que de suso se ha incorporado.  
En la qual guardéis cumplid y executéis y  
hagáis guardar cumplir y executar e obedec  
er e obeis y que se a Nebada a pias y debida